

H. JUNTA DIRECTIVA

I SESIÓN EXTRAORDINARIA

2022

CECyTE TABASCO

18 de octubre de 2022



1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES



2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM



REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Dra. Eglá Cornelio Landero

Secretaria de Educación en el Estado y Presidenta de la H. Junta Directiva.

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría

Secretario de Finanzas en el Estado

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios

Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales CECyTE's.

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

L.C.P. Eduardo García Hernández

Representante Legal del Despacho Contable GH Servicios Empresariales

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Carla Emilia Morales Ariza

Empresaria

L.R.P. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Empresario



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABASCO



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE TABASCO
Organismo Descentralizado

ASISTEN CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media

INVITADOS ESPECIALES

L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario de la Función Pública en el Estado

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
De la Secretaría de Educación del Estado

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado
De la Secretaría de Educación del Estado
Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo

Director General del CECYTE-Tabasco



3. APERTURA DE LA SESIÓN



4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
5. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 5.1 **Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación**
 - 5.2 **Adecuaciones de los Ingresos propios entre Capítulos**
6. Lectura y ratificación de acuerdos
7. Clausura de la Sesión

5. ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



5.1 Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación

Respetables miembros de la Junta Directiva

Con fundamento en el **Capítulo IV Bis, Artículo 8 Bis de los Lineamientos que Establecen los Mecanismos que en Materia de Ingresos Deben Observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos** publicado en el suplemento I, Edición 8317, época 7ª, del periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco de fecha 21 de mayo de 2022.

Se presenta para su aprobación, las modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación, mismos que fueron captados en el mes de agosto.

[Ver anexo en formato Excel](#)

[Ver anexo](#)

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2022 (Donativos)			
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Ampliación Octubre
Generados de Ingresos Propios 2022	2000	Materiales y Suministros	\$648,438.00
TOTAL			\$648,438.00



Adecuaciones de los Ingresos Propios 2022			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
			Octubre
Generados de Ingresos Propios 2022	21102	Equipos menores de oficina	\$178,500.00
	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$178,500.00
	24201	Cemento y productos de concreto	\$26,978.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	\$178,500.00
	29101	Herramientas menores	\$85,960.00
TOTAL			\$648,438.00

Justificación

Con base a las disposiciones de los órganos normativos, y en particular a solicitud de esta Junta Directiva, se da cumplimiento a nuestra responsabilidad de servidores públicos bajo el principio de la rendición de cuentas, para lo cual nos avocamos a los preceptos de planeación y evaluación como ejes de transparencia de la gestión pública, buen desempeño y calidad institucional.

Respetuosamente

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



5.2 Adecuaciones de los Ingresos Propios entre Capítulos

Respetables miembros de la. Junta Directiva

Con fundamento en el **Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizados.

Se presenta para su aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, consistente en:

[Ver anexos en formato Excel](#)

[Ver anexo](#)

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2022				
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Adecuaciones	
			(Octubre)	
			Ampliación	Reducción
Generados de Ingresos Propios 2022	2000	Materiales y Suministros	\$250,000.00	\$0.00
Generados de Ingresos Propios 2022	3000	Servicios Generales	\$0.00	\$250,000.00
TOTAL			\$250,000.00	\$250,000.00



Adecuaciones de los Ingresos Propios 2022				
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
Generados de Ingresos Propios 2022	21101	Materiales y útiles de oficina	\$110,000.00	\$0.00
	21601	Material de limpieza	\$80,000.00	\$0.00
	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$60,000.00	\$0.00
	33103	Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	\$0.00	\$85,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00	\$65,000.00
	37801	Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$0.00	\$100,000.00
TOTAL			\$250,000.00	\$250,000.00

Justificación

Con base a las disposiciones de los órganos normativos, y en particular a solicitud de esta Junta Directiva, se da cumplimiento a nuestra responsabilidad de servidores públicos bajo el principio de la rendición de cuentas, para lo cual nos avocamos a los preceptos de planeación y evaluación como ejes de transparencia de la gestión pública, buen desempeño y calidad institucional.

Respetuosamente

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Director General



6. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS



7. CLAUSURA DE LA SESIÓN